



JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Calarcá, veintidós (22) de junio del dos mil veintidós (2022).

Se informa por la parte demandante en el proceso de **Fijación de Cuota de Alimentos para mayores**, promovida por **Rubiela Castro Rojas** contra **Adolfo Gallego Gallego**, que a la fecha no le ha realizado el aumento de la cuota alimentaria estipulada en este asunto por sentencia y como quiera que dicho aumento no quedo estipulado en la sentencia emitida por el Despacho no se accederá a su petición.

NOTIFÍQUESE



ANA LUCÍA MARTÍNEZ GIRALDO

Jueza

Rama Judicial

República de Colombia

Firmado Por:

Ana Lucia Martinez Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia Oral

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fa83713c5cbb8fabfa5a8af43d50ad2d3e1b0d351954703ace6e1b1559ae418**

Documento generado en 22/06/2022 05:03:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>